

Adjudicadas las obras de ampliación de la depuradora

La Entidad Pública de Saneamiento de Aguas, dependiente de la Conselleria de Infraestructuras, ha adjudicado las obras de ampliación de la depuradora de Requena. La adjudicataria es la UTE Grupo Generala, Talens y Aguas de Valencia y el importe global de las obras es de 8.273.000 euros. El plazo de ejecución es de 19 meses, por lo que la nueva depuradora deberá entrar en funcionamiento en el año 2008. Con todo, la ampliación de esta instalación acumula varios años de retraso, ya que los planes iniciales eran hacerla coincidir con la ampliación del polígono industrial El Romeral.

La actual depuradora se ha quedado pequeña, tanto por el crecimiento en número de habitantes de Requena como porque también tiene que tratar las aguas que llegan del polígono industrial. Además, se trata de una depuradora que da preponderancia a los procesos bacteriológicos, insuficientes para algunos de los vertidos. La nueva depuradora contará con los más modernos ciclos de depuración, con procesos físicos, biológicos y de decantación de lodos. Además, está pensada para una población de hasta 75.000 habitantes, con un caudal máximo de 9.000 metros cúbicos al día.



Incremento de la vigilancia sobre los vertidos de empresas del polígono

La Concejalía de Medio Ambiente tiene previsto contratar con una empresa el seguimiento y vigilancia de los vertidos que hacen las empresas del polígono industrial El Romeral. Hasta ahora eran principalmente los técnicos encargados del mantenimiento de la depuradora los que avisaban si había habido algún vertido que sobrepasara los límites aceptados, pero en pocas semanas será esta nueva empresa la encargada

de tomar muestras en diferentes puntos del polígono para detectar cualquier infracción medioambiental y en su caso, proporcionar pruebas para una posterior denuncia.

El que las empresas del polígono industrial conecten con los colectores municipales no les exime de cumplir las ordenanzas municipales, que fijan unos parámetros mínimos que han de cumplir los vertidos, lo que en algunos casos obliga a que se haga una predepura-

ción en la misma empresa donde se han producido.

En este sentido, un grupo de empresas del sector vinícola del polígono han iniciado contactos para poner en marcha un sistema de depuración y tratamiento de los residuos que producen, principalmente en las semanas posteriores a la vendimia. El proyecto que están desarrollando daría servicio de manera conjunta a estas empresas.



Marcha a El Tejo por una ubicación alternativa de los aerogeneradores

El pasado sábado 11 de Noviembre de 2006 alrededor de cien personas participaron en una excursión a la sierra del Tejo organizada por la Plataforma por un Desarrollo Eólico Sostenible.

El Anteproyecto del Plan Eólico de la Zona 9 presentado por la empresa Renomar (grupo Acciona) contempla la

instalación de 235 aerogeneradores de 80 m de altura en las principales sierras de la comarca de la Plana de Utiel-Requena. La ubicación de estos aerogeneradores en las sierras del Tejo, Juan Navarro y Negrete entre otras tendrá un enorme impacto paisajístico y afectará de forma considerable a la avifauna.

Convenio para colmatar el antiguo vertedero de la carretera de Chera

El pleno celebrado el pasado 11 de diciembre aprobaba un convenio con la empresa AVE Requena por el cual se procederá al cierre definitivo del antiguo vertedero de la carretera de Chera. Esta empresa es la encargada de construir el tramo del ave de Requena, que pasa muy cerca del vertedero. Como tiene que realizar importantes movimientos de tierra, ha aprovechado para

redactar un proyecto por el cual se compromete a cubrir con una capa impermeable en antiguo vertedero y después colmatarlo de una capa de tierra y especies vegetales. Esta empresa se encargará de todos los gastos.

La colmatación de este antiguo vertedero supondrá que ya no podrá utilizarse para arrojar materiales de desecho de la construcción.

Adjudicado el Plan de Residuos en el que se integra Requena



La Unión Temporal de Empresas formada por Senda Ambiental y Reciclados del Mediterráneo, integradas dentro del Grupo Sedesa, se ha adjudicado el concurso para la gestión de los residuos urbanos de las comarcas de Requena-Utiel, el Rincón de Ademuz, La Serranía, Camp de Turia y la Hoya de Buñol-Chiva. Los 62 municipios de estas comarcas producen alrededor de 140.000 toneladas de basura al año y están englobados en el mismo Plan Zonal de Residuos.

El Plan Zonal prevé dos plantas de tratamiento y valorización de los residuos urbanos, uno de Liria y otro en Caudete de Las Fuentes. Toda la basura de las cinco comarcas irá a parar en un primer momento a estas plantas: la de Liria acogerá las dos terceras partes, y la de Caudete, el tercio restante. En ellas se seleccionará todos aquellos materiales que puedan ser reciclados o utilizados de alguna manera. El resto de materiales, denominados rechazos, irán a parar al único vertedero

previsto en el Plan Zonal, ubicado en el término municipal de Caudete de las Fuentes. Además de estas instalaciones, habrá tres plantas de transferencia, una en Ademuz, otra en Domeño y la tercera en Buñol, donde los camiones que hacen la recogida de las poblaciones de los alrededores depositarán los residuos hasta que sean transportados a las plantas de tratamiento.

Mientras la empresa adjudicataria pone en marcha todas estas instalaciones (tardará entre uno y tres años), a partir de abril de 2007 se pondrán en marcha provisionalmente dos centros de transferencia, uno en Liria y otra en Caudete, desde donde se enviarán todos los residuos a Villena y a Crevillente.

En Requena no se construirá ningún vertedero ni planta de tratamiento. Los camiones que se encargan de la recogida de la basura descargarán directamente en la planta de Caudete de Las Fuentes.